



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
2019 "Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la  
Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"  
Instituto de Enseñanza Superior No 1 "Dra. Alicia Moreau de Justo"  
Av. Córdoba 2016 (1120) Distrito 1 Región 1

## **Llamado a Selección de Antecedentes**

Los postulantes deberán estar al tanto de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N.º 40.593) y art. 3° de la Ley N° 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).

### **SECRETARIO/A INTERINO/A Turno matutino**

**Carga horaria (25 horas reloj)**

**Lunes a viernes 8:00 a 13:00**

#### **REQUISITOS:**

- ✓ **Ser docente titular (Estatuto del Docente- CABA).**
- ✓ **Título docente (excluyente).**
- ✓ **Experiencia acreditada en el cargo o cargo similar en institutos de Educación Superior de Formación Docente.**
- ✓ **Manejo específico de las herramientas informáticas aplicadas a la gestión administrativa:**
- ✓ **Conocimientos inherentes a las tareas que se detallan a continuación:**
  - Conocimiento de las funciones que le competen.
  - Conocimiento de los planes de estudios vigentes en el Instituto.
  - Conocimiento de las normativas: nacional, jurisdiccional e institucional vigentes: Estatuto del Docente Municipal y Nacional, Reglamento del Sistema Educativo de Gestión Pública (GCBA), Ley de Procedimientos Administrativos, Reglamento Orgánico institucional, Ley de Concursos, Reglamento de selección docente y toda norma que correspondiese al cargo al que se postula. Confección de libros matrices, confección de actas de exámenes y equivalencias, elevación a la Dirección de Títulos y Legalizaciones.

- Inventario. SIGAF
- Estadísticas institucionales: matricula, registro de instituciones.
- Dominio del sistema Sade.
- Personal docente: POF, licencias docentes y no docentes, jubilaciones, altas, bajas y modificaciones. Nocturnidad de no docentes. Proporcional de vacaciones.
- Manejo documentación salario y control online de recibo de haberes y cuentas bue.
- Sistema de inasistencias: carga online y licencias médicas: SIAL.
- Manejo de herramientas informáticas y administración de recursos de Internet.

**El postulante deberá presentar un plan de trabajo- extensión no mayor a tres carillas- que contenga la formulación de lineamientos y acciones concretas para dar cumplimiento a las funciones especificadas en el cargo al que se postula.**

**Integrantes de la comisión de evaluación de antecedentes: Prof. Cecilia BALMACEDA, Prosecretaria del IES N°1; como evaluadores externos: Prof. Mara Isabel PEREZ MOLINA, Secretaria (jubilada) del IES Juan B. Justo y el Prof. Ernesto ROCLAW y como veedor: Prof. Rolando MAIDANA, Vicerrector del IES N° 1**

**Requerimientos para la inscripción:** se solicita la presentación de una carpeta de tres solapas con elástico –en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del postulante, número de D.N.I. y cargo al que aspira–, la cual debe contener:

**Ficha de inscripción completada por el aspirante. Se deberá completar una ficha por cada presentación.** Retirar en Secretaría.

**B. Currículum Vitae** foliado y firmado en todas las páginas con carácter de declaración jurada, que debe contener, según lo establecido en el Reglamento de Selección Docente, organizada de este modo la siguiente información:

- **Datos personales:** Nombre/s y apellido/s completo/s, nacionalidad, DNI/CI o LC, fecha de nacimiento, domicilio, código postal, correo electrónico, teléfono particular y laboral.
- **Título o títulos.** (art.139.1)
- **Postítulos y/o posgrados.**
- **Detalle de las actividades realizadas inherentes al cargo al que se postula.** Deberá indicar nombre de la institución y períodos de desempeño. Se deberán acompañar con las constancias correspondientes.

C. Fotocopia del DNI, donde conste de manera visible la fecha de nacimiento.

D. Fotocopia simple del título o títulos.

E. **Fotocopia de las constancias de desempeño o certificación de servicios.**

• **Evaluación:**

- ✓ La Comisión de Selección de Antecedentes sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación administrativas enunciadas en la convocatoria
- ✓ La Comisión de Selección de Antecedentes analizará los antecedentes profesionales de cada postulante, considerando en particular aquellos que evidencien conocimientos estrechamente vinculados con el cargo se concursará. En caso de paridad o por otro motivo que la Comisión lo considere pertinente, se convocará a un coloquio y/o una prueba técnica para definir el orden de mérito.
- ✓ **La presentación a la prueba técnica y al coloquio es obligatoria. Se citará mediante llamado telefónico o envío de correo electrónico.**
- ✓ **El postulante también deberá enviar por mail a: academicaies1@gmail.com y a seleccionesies1@gmail.com, un archivo con la copia del CV (punto B) y la propuesta indicando en asunto del mensaje claramente nombre y apellido y materia/s en cuestión.**
- ✓ **Toda presentación referida a la presente convocatoria deberá efectuarse en función de la normativa vigente.**
- ✓ **Horario del cargo: Se recuerda a los postulantes que en la presente convocatoria se indica el horario del cargo y no podrá ser alterado por ningún motivo por el postulante seleccionado, una vez culminado el proceso de selección.**

**Cronograma**

- **INSCRIPCIÓN: desde el 30 de mayo al 6 de junio de 2019 inclusive, en la Secretaría del IES N° 1 (Av. Córdoba 2016, Ciudad de Buenos Aires, 1° Piso, teléfono: 4374-4068).  
Turno mañana: lunes a viernes de 8:30 a 11:30. Turno noche: lunes a viernes de 18:30 a 21:30.**
- **EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN RESPECTIVA: desde 7 de 14 de junio de 2019.**
- **NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO: 18, 19 y 21 de junio de 2019 en la Secretaría del IES N°1. Pasado ese lapso se considerará notificado al postulante. Turno mañana: lunes a viernes de 8:30 a 11:30. Turno noche: lunes a viernes de 18:30 a 21:30.**
- **PEDIDOS DE RECONSIDERACIÓN: 24, 25 y 26 de junio de 2019 en la Secretaría del IES N°1. Turno mañana: lunes a viernes de 8:30 a 11:30. Turno noche: lunes a viernes de 18:30 a 21:30.**
- **APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES POR EL CONSEJO DIRECTIVO: en la sesión de julio de 2019.**